



## ANEXO I (2 hojas): SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PROGRAMA DE "BONOS COMERCIO- ELIGE ALCALÁ EN NAVIDAD 2025":

•	Nombre comercial del establecimiento- por favor, asegúrese que indica en este apartado el
	nombre comercial (y no la razón social). Es el nombre que aparecerá en los bonos de los
	premiados.

•	<u>Dirección del establecimiento</u> - por favor, asegúrese que la dirección del establecimiento
	indicada es la correcta (y no la dirección fiscal). Es la dirección que aparecerá en los bonos de
	los premiados.

	los premiados.
•	Teléfono del establecimiento:
•	Razón social:
•	NIF:
•	Actividad:
•	Epígrafes o grupos IAE:
•	Fecha de emisión del Certificado de Situación en el censo de Actividades económicas de la AEAT (no podrá ser anterior a la fecha de publicación de las presentes bases):
•	Número de trabajadores:
•	Dirección fiscal:
•	Código postal:
•	Persona de contacto:
•	Teléfono de contacto:

La persona firmante, en representación del establecimiento o empresa de referencia, declara:

Correo electrónico de contacto para notificaciones:

Página web:

- Que es representante de la entidad y que ostenta poder suficiente para dicha representación.
- Que conoce y acepta el procedimiento establecido para gestionar el programa "Bonos Comercio Alcalá- Elige Alcalá Navidad 2025".



Concejalía de Comercio

- Que solicita su adhesión al programa y se compromete a observar los compromisos establecidos en el mismo.
- Que se encuentra al corriente de las todas las obligaciones tributarias municipales.
- Que autoriza al Ayuntamiento de Alcalá de Henares a realizar las comprobaciones oportunas.
- Que consiente que todas las notificaciones derivadas del presente procedimiento sean realizadas a través de la dirección de correo electrónico indicado en la presente solicitud.
- Que se compromete a que, en caso de que, a lo largo del transcurso de la Campaña, se modificase cualquiera de los datos facilitados, dichos cambios se comunicarán a la concejalía de Comercio en cuanto se produzcan o se tenga constancia de los mismos, a través del correo electrónico: comercio@ayto-alcaladehenares.es.
- Que con la presente solicitud se adjunta la siguiente documentación:
  - Certificado de situación en el censo de Actividades Económicas de la AEAT, con fecha posterior a la publicación de la presente convocatoria.
  - Certificado que haga constar que están al corriente de pago de los tributos municipales, con fecha posterior a la publicación de las presentes bases.

En Alcalá de Henares, a

de

de 2025

Firma y sello:		
Fdo.:D./Dña.:		

PROTECCIÓN DE DATOS: Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como responsable e incorporados al tratamiento "Promociones del Comercio", cuya finalidad es la Gestión de actividades para el fomento y dinamización de la actividad comercial en Alcalá de Henares: campañas, actuaciones de promoción, concursos, actividades lúdicas y educativas, actividades informativas y formativas, concesión de ayudas y subvenciones. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o, en su caso, la necesidad del cumplimiento de una misión realizada en interés público y no se prevén transferencias de datos y se llevará a cabo la comunicación a otros órganos de la Administración Local, Administración Tributaria y Tribunal de Cuentas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad https://www.ayto-alcaladehenares.es/politica-de-privacidad/ ante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpd@ayto-alcaladehenares.es